

fedala

Federación de Escritores y Directores Audiovisuales latinoamericanos

Declaración de la Federación de Escritores y Directores Audiovisuales Latinoamericanos (FEDALA) A los veintiún días del mes de Julio del 2006, en la Ciudad de México los representantes de organizaciones de directores y escritores abajo firmantes, acuerdan:

1. Exhortar a las autoridades de Gobierno adecuar la legislación vigente en materia de derecho de autor a fin de proteger los derechos patrimoniales de los creadores audiovisuales reconociéndoles un derecho de remuneración por cada explotación de la obra incedible, inalienable e irrenunciable.
2. Recomendar a los autores audiovisuales latinoamericanos, miembros de SGAE u otras Sociedades de Gestión extranjeras o Sociedades de Gestión que no son exclusivas del Sector Cine y Audiovisual, que apoyen con su afiliación a las Sociedades de Gestión nacionales de su propio país.

fedala

Federación de Escritores y Directores Audiovisuales latinoamericanos

3. Solicitar a las autoridades y Organismos Estatales de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor de nuestros países, priorizar la creación y funcionamiento de las Sociedades de Gestión de Autores Nacionales, ya que la irrupción en Latinoamérica de EGEDA- Sociedad Española de Gestión de los Productores Audiovisuales- es considerada hegemónica y que las gestiones que ésta realiza frente a Usuarios y Gobiernos podrían afectar intereses de Directores y Guionistas

4. Alertar a los Gobiernos y organismos de propiedad intelectual de la región, que: las gestiones por las regalías de la COPIA PRIVADA y otros beneficios que en el futuro se recauden en la región deberán estar contemplados los intereses de los Directores y Guionistas de Cine y Audiovisual a través de sus propias organizaciones nacionales.

fedala

Federación de Escritores y Directores Audiovisuales latinoamericanos

5. Apoyar la solicitud de ingreso a la CISAC de la DAC Directores Argentinos Cinematográficos (Sociedad de Directores y Autores Audiovisuales de la Republica Argentina)
6. Firmar convenios de representación recíproca y cartas de intención que se adjuntan como anexo de ésta declaración para la cobranza y distribución de los derechos que les correspondan.
7. Respaldar a la ADG-Chile en su reclamo por el reconocimiento y respeto del Derecho del Autor para los autores de Cine y Audiovisual.
8. Apoyar las acciones de APACI y ABRACI en Brasil, de OPRAP en Paraguay, ANAC en Venezuela, de los Directores y Guionistas Bolivianos y de SPA y ACP en Perú, para la creación de una sociedad de gestión colectiva que proteja, recaude y distribuya los derechos

fedala

Federación de Escritores y Directores Audiovisuales latinoamericanos

autorales de directores y guionistas en dichos países

9. Respaldar a la Sociedad Peruana Audiovisual y a la Asociación de Cineastas del Perú en sus gestiones ante la ODA-INDECOPI para ser reconocidas como Sociedades de Gestión Colectiva.

10. Apoyar la iniciativa de las Coaliciones para la Diversidad Cultural en su gestión ante UNESCO para la adopción de la "Convención sobre la protección y promoción de las expresiones culturales" y exhortar a las autoridades competentes de nuestros países a ratificarlas en el menor tiempo posible.

11. Recomendar a los gobiernos de los países que estén negociando Tratados de Libre Comercio, asegurar una reserva para las Industrias Culturales, en virtud que los resultados obtenidos en la experiencia mexicana han sido

fedala

**Federación de Escritores y Directores Audiovisuales
latinoamericanos**

perjudiciales en particular para los creadores audiovisuales nacionales.

12. Exhortar al Congreso de la República del Paraguay a sancionar rápidamente el Proyecto de la Ley de Cine y apoya las gestiones de las organizaciones de los profesionales paraguayos del audiovisual

13. Considerar la solicitud de incorporación a Fedala de la SPA y ACP de Perú

14. Agradecer a Débora Abrámowicz (Directora de Relaciones Exteriores de SACD-Francia) y a Martín Marizcurrena (Director Regional CISAC para América Latina) por su participación y asesoramiento para la creación de Sociedades de Gestión Colectiva.

fedala

**Federación de Escritores y Directores Audiovisuales
latinoamericanos**

ORGANIZACIÓN	NOMBRE ORGANIZACIÓN	DELEGADO	PAIS
ASOCINE	ASOCIACIÓN DE CINEASTAS	RAUL KHALIFE	ECUADOR
ADG	ASOCIACION DIRECTORES Y GUIONISTAS	GERARDO CACERES	CHILE
OPRAP	ORGANIZACIÓN DE PROFESIONALES AUDIOVISUALES PARAGUAYOS	ANDRES COLMAN GUTIERREZ	PARAGUAY
ARTV	ASOCIACAO ROTEIRISTAS DE TV	NEWTON CANNITO	BRASIL
SPIA	SOCIEDAD PERUANA INDUSTRIA AUDIOVISUAL	JORGE R. DELGADO VALDIVIESO	PERU
ABRACI	ASOCIACAO BRASILEIRA DE CINEASTAS	ROSE LACRETA	BRASIL
DIRECTORES BOLIVIA	DIRECTORES BOLIVIA	JOSE LUIS TUFÍÑO ZUBIETA	BOLIVIA
ANAC	ASOCIACIÓN NACIONAL DE AUTORES CINEMATOGRAFICOS	IVAN ZAMBRANO	VENEZUELA
APACI	ASOCIACAO PAULISTA DE CINEASTAS	FRANCISCO CATALDO MARTINS	BRASIL

**Federación de Escritores y Directores Audiovisuales
latinoamericanos**

APC	ASOCIACION PERUANA DE CINEASTA	DANIEL RODRIGUEZ RISCO	PERU
STPC - ESCRITORES	SECCION DE AUTORES Y ADAPTADORES DEL STPC	MARCELA FERNANDEZ VIOLANTE	MEXICO
STPC - DIRECTORES	SECCIÓN DE DIRECTORES DEL STPC	ALFREDO GURROLA	MEXICO
SOMEDIRE	SOCIEDAD MEXICANA DE DIRECTORES-REALIZADORES DE OBRAS AUDIOVISUALES	JAIME CASILLAS RÁBAGO	MEXICO
DAC	DIRECTORES ARGENTINOS CINEMATOGRAFICOS	ROLY SANTOS	ARGENTINA
UNI-MEI	UNION NETWORK INTERNATIONAL	JIM WILSON	NYON
